

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

7110 Anuncio Decreto del Teniente de Alcalde de Urbanismo y Transición Ecológica de 29 de septiembre de 2021 de "Modificación del PGMO correspondiente a la ficha 027 referente al Sector ZI-GP1".

A la vista de la documentación trasladada al Servicio de Medio Ambiente por parte del Servicio Administrativo de Planeamiento en su expediente 2019/00402/00064, relativo a Modificación del PGMO correspondiente a la ficha 027 referente al sector ZI-GP1 cuya promotora es Agriculce, S.L., en la cual se incluye un Documento Ambiental Estratégico conforme al procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada.

Por parte del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia, con fecha 13 de julio de 2020, se ha emitido Informe Ambiental Estratégico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace publico el referido Decreto, cuyo contenido integro puede consultarse en la pagina web:

https://www.murcia.es/medio-ambiente/Resoluciones_ambientales.asp

En Murcia, 29 de septiembre de 2021.—El Concejale Delegado de Urbanismo y Transición Ecológica, Andrés Francisco Guerrero Martínez.